

El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 " trimestre
Extranjero y Ultramar. 1'25 " "

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Sindicato, 120

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

Agrupación Socialista

Esta Agrupación celebrará su junta general ordinaria el próximo lunes día 3 de Julio á las ocho y media de la noche, en la cual, como marca el reglamento, se procederá á la renovación de media junta directiva.

Se encarece la asistencia de todos los afiliados, Palma 29 de Junio de 1905.—El Secretario, L. Bisbal.

EN LUCHA

La jornada de ocho horas es: MÁS LIBERTAD.

Extenuado, derrengado por una larga presencia en el taller, en la mina ó en el campo, el hombre que trabaja más de ocho horas, mal puede conocer que es la libertad.

Quien pena más que esto máximo, no pasa de ser una infeliz bestia de carga, y no puede saborear las satisfacciones que son el patrimonio del sér humano, que hacen el Sér Humano, sino cuando su presencia en el presidio capitalista no exceda de ocho horas.

Cuanto más se machuque por cuenta de un patrono, menos le será dado adquirir conciencia de la libertad, y, por consecuencia, difícil será que la desee.

Como el pan, es necesaria al hombre la libertad; que, sin ella, imposible que llegue á ser fuerte y digno.

No lo ignora la clase patronal. Sabe que las jornadas interminables favorecen el mantenimiento del salariado, y esta es, en parte, la razón que le hace oponerse á las reducciones de duración del trabajo.

Ciertamente, la conquista de algunas horas de libertad arrancadas al patrono, no es la libertad integral; mas ¿no es el medio de prepararse á conquistarla?

La libertad es una palabra vacía de sentido para los hombres sujetos á largas jornadas de trabajo.

Queramos, pues alcanzar la jornada de ocho horas, queramos empezar á conocer la libertad!

La jornada de ocho horas es: MÁS REPOSO.

Casi no hace falta demostrar esta verdad. Es evidente y absoluto, sobre todo en oficios en que se trabaja de 12 á 14 y hasta 19 horas al día.

En estos oficios el reposo, tan necesario al cuerpo, no existe. La jornada de ocho horas proporcionará más descanso, pero de una manera relativa. Con efecto, podrá suceder, ó, por mejor decir, sucederá seguramente que el patrón, para recobrar lo que pierde con la disminución de la duración del trabajo, hará funcionar las máquinas con mayor velocidad, sujetará al obrero á un trabajo acelerado.

Entonces, incumbirá á los trabajadores el ponerse á cubierto de esta producción intensiva trabajando *dulcemente*.

Esto es de una necesidad imperiosa, pues ligadas se hallan las dos cuestiones; la disminución de la jornada es más y más apremiante, á medida que el trabajo se intensifica á merced del maquinismo. La precipitación de los movimientos, el desgaste nervioso producido por la atención, causan una rápida fatiga. Es preciso descansar, y la jornada de ocho horas dará este descanso.

La jornada de ocho horas es: MÁS SALUD.

El organismo, para reparar sus fuerzas, necesita reposo. La fatiga causada por largas jornadas, acarrea un envejecimiento precoz y rápido del organismo. En otros términos, el obrero es puesto en edad temprana en la imposibilidad de ganar su vida por su trabajo.

Todas las estadísticas demuestran que la frecuencia de los accidentes es más considerable al fin de la jornada que al comienzo; en muchísimos casos se producen hacia la novena ó décima horas. Son debidas al relajamiento de la atención, producido por la fatiga.

Esto aparte, todo trabajo prolongado origina una disminución de resistencia del organismo, es decir, favorece la invasión de todas las enfermedades contagiosas (pneumonia, fiebre tifoidea, tuberculosis, etc.)

Un ejemplo. En Norwich (Inglaterra), en la fábrica de Bruner, Mond y C.^{as}, el trabajo se realizaba antes de 1889 por dos tandas que trabajaban doce horas. En esta época fué introducida la jornada de ocho horas, con tres tandas. Gracias al perfeccionamiento de los aparatos la producción no disminuyó, y la salud obrera se mejoró hasta tal punto que ya en 1893 el médico tenía que cuidar un número de enfermos dos veces menor que cuando se trabajaba doce horas. Hecho más típico aún: la embriaguez ha desaparecido casi por entero.

Es muy comprensible que el exceso de fatiga tiene que aumentar la gravedad de todas las enfermedades, de todos los defectos hereditarios ó adquiridos.

El mejor medio de conservar nuestra salud es, pues, trabajar menos.

Trabajar más de ocho horas predispone á la tuberculosis.

De todas las enfermedades á que expone la fatiga, la más terrible es la tuberculosis, por el número de víctimas que hace.

Toda falta de resistencia favorece el contagio. La fatiga es la principal causa de esta disminución de resistencia. El único medio curativo de la tuberculosis es el reposo, con una alimentación substancial, y en las mejores condiciones de higiene posibles.

¿Quién de vosotros no ha oído la cruel é irónica prescripción del médico, recomendando la sobre alimentación, los reconstituyentes, el airo libre, todo eso que le es imposible al obrero?

¡Cuidarse bien, cultivar su vida, es un lujo que no está al alcance de los trabajadores!

Y por eso acontece entre ellos que la tuberculosis—que sin embargo es curable—sigue siempre una marcha fatal.

Para evitar los ataques de la tuberculosis, el primer lujo á ofrecerse es, pues, reventarse menos.

En suma, el solo medio eficaz de luchar contra la tisis, mejor aún para evitarla que para curarla, es mejorar las condiciones de vida, y, en primer término, limitar la jornada de trabajo á ocho horas.

Algo sobre el problema de las subsistencias.

Tremendas son las desdichas que afligen al proletariado español; amarguissimas son las penas que devora el obrero al contemplar hambrientos y desahogados á sus pequeñuelos, pidiendo pan con la boca retorcida por la mueca del hambre y del frío retemblador de sus carnicitas desnudas.

Este cuadro tético, en que las tintas más sombrías son incapaces de presentarlos con toda su terrible verdad á los ojos de las clases directoras, ese cuadro apocalíptico en que los enjambres de famélicos no son todavía guiados por el ángel exterminador de las injusticias humanas, ese cuadro está pintado por la propia burguesía española.

Si la burguesía española con sus torquedades insensatas, con su menosprecio de los problemas económicos ó sus perjuicios doctrinarios para tratarlos, perduran en la rutina, perpetúan el estancamiento de la evolución social y se hunden con el proletariado en la charca de la inactividad enconegada por la ignorancia.

Disentid con los grandes propietarios agricultores y lo más que conceden es la bondad del parcelamiento menudo de las tierras para que todos los obreros del campo sean propietarios, pero no las reparten entre éstos como lo recomendó el mártir de Gólgota. Prefieren verlas eriales produciendo zarzas y espinosos cardos antes que distribuir las entre los jornaleros. Conscientemente que se conviertan en bosques de improductiva maleza, alcahueta de alimañas, antes que producir comunidades obreras que las hagan producir grandes rendimientos por medio de la maquinaria agrícola y el estudio de los abonos y cultivos.

En los grandes latifundios no se aplica la alta agricultura, y los pequeños propietarios arañan la tierra con la azada ó con el arado casi prehistórico que ya sólo debían figurar en los

museos á continuación de los fósiles de la edad de piedra.

Agregad á estos elementos rudimentarios de la producción agrícola, el acaparamiento de las cosechas, la falta de riegos, la tala de los bosques la penuria de la ganadería, la tiranía del fisco y la despiadada usura y tendréis forjados por la burguesía los primeros eslabones de la cadena del hambre.

Colocad esos propietarios, acaparadores y usureros, en las alturas del poder y fabricarán tarifas aduaneras para que los granos y harinas extranjeros producidos en suelos ingratos, pero con un alto concepto científico y económico, no puedan hacer la competencia á los graneros españoles, á durísimas penas mediadas por los procedimientos de Noé, en uno de los suelos más férciles de la tierra, acariciado por el sol que brilla en uno de los horizontes más cristalinos del globo.

Los procedimientos antieconómicos que los grandes cosecheros emplean en la agricultura, son secundados lógicamente por sus representantes en las alturas del poder y en él se sigue forjando la cadena que mantiene al obrero en la esclavitud más horrible que es la producida por el hambre.

Si de la agricultura pasamos á la industria, observaremos el mismo fenómeno. Incapaces los millonarios españoles para interpretar y mucho más para aplicar las leyes económicas por las cuales se rigen las burguesías norteamericana, belga, alemana, inglesa, etc., dan lugar á que las primeras materias salgan hácia el extranjero y nos las devuelvan de allí transformadas para su utilización. Como consecuencia inmediata, no se emplean en España los obreros indispensables para esas industrias y además de no ocuparse los brazos que están parados, hay que pagar al extranjero un capital que no debía salir de la nación.

Esto en lo que se refiere á industrias que aquí no se explotan, á pesar de sobrarnos primeras materias, por cobardía ó ineptitud de nuestros burgueses, que en lo explotado por ellos aún es más ignominioso el estado de incapacidad que demuestran. Lo prueba el que los artículos que el industrial español produce, necesitan la barrera de las aduanas para que los extranjeros no puedan competir con ellos, de modo que no solamente no pueden luchar fuera, si no que ni en su propia casa podrían ser amos si corriesen los cerrojos y candados aduaneros.

Y no se culpe de ello al trabajador por su ignorancia, porque de esto son responsables las clases directoras á cuyo cargo corre su educación, ni á su desapego al trabajo, porque obrero mal retribuido no puede hacer labor intensiva ni esmerada.

¿Cómo no hemos de creer en la superioridad de los productos extranjeros en presencia de estos hechos incontestables?

¿Cómo no han de imponer las plazas bursátiles, mercantiles é industriales extranjeras el precio de nuestra moneda, si á una administración manirola unimos nuestra deuda horrorosa, cuyos intereses consumen más de la mitad del presupuesto de gastos, y á esto le sumamos nuestra capacidad para producir en la agricultura y en la industria no sólo para exportar si no que ni siquiera para nuestras más apremiantes necesidades?

Si en todo tenemos que recurrir al de fuera y conocemos la ley de la oferta y la demanda, ¿en qué cabeza cabe que el solicitado no ha de aprovechar la ocasión de ponernos en condiciones? Siendo como es toda producción la guerra por la existencia, en cuyo combate hay, perfectamente determinados, vencedores y vencidos, y perteneciendo nosotros á estos últimos, ¿cómo se com-

prende que no hemos de sufrir la dura ley del más fuerte?

Pues esto que es tan sencillo, porque basta tener sentido común para verlo y hacerse cargo de ello, no lo ve la burguesía española parapetada detrás de los montones de títulos de la deuda. No lo comprende ni aún lo estudia el adinerado español; por eso no cree que existen estas tremendas crisis del hambre, hasta que los desarraigados pasean en masa por las calles los harapiados colgajos de sus ropas y suplican á voces y con los puños en alto que se les dé trabajo para no morir de hambre.

Zapapico.

LA VIDA

¡Vivir, vivir, vivir! oigo por ahí. Y me digo: ¡vivir! ¡vivir! ¡vivir! bien, y ¿para qué? La vida en sí misma no me parece un bien apetecible, cuando no se vive para algo.

Cuando un hombre se pone al servicio de una idea generosa, lo que en otros sería egoísmo es en él altruismo nobilísimo.

El Socialismo brota de las más egoístas necesidades humanas, brota de inspiraciones del estómago, pero se depura y ennoblece al punto y acaba por ser fuente de vida é ideal que hace de la vida de quien se la consagra un bien altamente apetecible.

Aunque el Socialismo no hubiera hecho otra cosa que dar á una buena parte del proletariado un ideal de vida, habría hecho mucho.

El Socialismo, ha emancipado ya millones de espíritu y ha hecho á muchos hombres libres. Porque es libre el hombre que no vive entregado á las impresiones del momento y entregado al vaiven de las vicisitudes cotidianas y al cuidado del mañana, sino que unifica su vida y la organiza bajo una idea.

Hay quien se llena el estómago de alcohol para matar al vacío de la cabeza. Este vicio le oprime y le aburre y lo expulsa emborrachándose. Pero el que tiene preocupaciones de orden ideal no tiene ni tiempo ni humor para emborracharse.

La mayor superioridad que tienen hoy los obreros conscientes de su situación, sobre los señoritos de la burguesía, es que éstos no viven para nada superior á la vida misma y carecen de todo ideal.

Miguel de Unamuno.

La Organización Obrera

A la agitación emprendida con tesón y firmeza por la Federación Local con el fin de aumentar las filas de obreros de las Sociedades que la constituyen, deben responder todos los obreros en general, con el fin de mejorar sus pésimas condiciones económicas.

La causa del malestar de la clase obrera palmasana muchos la ignoran; los hay que la atribuyen á causas inverosímiles. Es por la falta de organización, que aprovechándose los patronos de la indiferencia que sienten por ella los obreros, cortan á la medida que quieren, obligando á trabajar en oficios pesados diez, once y doce horas de jornada varias según en que circunstancias bajo la luz artificial, correspondiendo casi la totalidad de éstas á las obreras.

Si los obreros de los respectivos gremios no acuden á los llamamientos que verifican sus sociedades y á las todavía sin reconstituir ó formar; si no responden á esa obra de abnegación de unos cuantos hombres honrados que imperterritos ante los obstáculos se presentan á defender y sostener en la tribuna una vez más el socialismo; si no decídense á engrosar el núcleo

exiguo que unos pocos valerosos y convencidos tienen constituido en esta capital, los obreros no tendrán que lamentarse de las vejaciones que sufran, no tendrán que exclamar ante la explotación infame y horrorosa que pesará sobre ellos: porque serán culpables y causantes de lo que les suceda, será consecuencia de la apatía que sienten hácia una obra que tiende á proporcionarles un bienestar relativo y no una vida de parias ó impropia de seres racionales.

Vuestro mejoramiento tiene que ser obra vuestra y no de los que os explotan, ha dicho el economista y filósofo Carlos Marx. Por consiguiente trabajadores: vuestro deber consiste en que sepáis responder á los actos que organizan las sociedades de resistencia.

Sirvan estas líneas de final aconsejando á los obreros que si quieren ver mejorada su manera de vivir, agrúpanse bajo la égida de la Federación, despojados de rutinas, preocupaciones y rencillas y con una sola aspiración pronta á verla realizada; que la clase obrera sea respetada, mejore su situación angustiosa no cesando en la propaganda para llegar á enarbolar con orgullo la bandera de sus reivindicaciones, diciendo: «he ahí lo que vale la organización obrera!»

A. A.

EL SOCIALISMO EN CHINA

El Dr. Sun-Yat-Sen ha ido á Bruselas á solicitar la adhesión del partido socialista revolucionario de China á la Oficina Internacional. Este camarada ha sostenido con un colaborador de un periódico socialista belga una conversación curiosa, de la cual entresacamos el siguiente pasaje, digno de ser muy reflexionado:

No hay que olvidar que en China la casi totalidad del suelo es propiedad común, es decir, que hay allí pocos propietarios territoriales; la tierra se presta á los habitantes según ciertas reglas.

Los chinos tienen un sistema de impuestos muy simple: cada cual paga según sus medios; las cargas nacionales no pesan, pues, como en Europa, sobre las clases que no poseen, esto es, sobre la masa de los habitantes.

Nuestros compañeros amarillos quieren mejorar aún este régimen, darle bases unitarias, é impedir que una clase desposea á la otra.

El maquinismo ha hecho pocos progresos en China. Casi todo el trabajo es á mano. Los obreros chinos se encuentran, por otra parte, en la situación de los artesanos en tiempo de los gremios. Todos están organizados, más sólidamente que en ningún otro país. La suerte material de los obreros está lejos de ser deplorable. Hay pocas gentes muy pobres, y menos aún gentes ricas. Además, los ricos no pueden, apesar de sus riquezas, procurarse la mitad del *confort* y del lujo de los capitalistas europeos.

Son las corporaciones y gildes los que se han opuesto siempre con energía á la introducción de las máquinas, y á la importación de los procedimientos europeos de producción.

Los chinos saben muy bien lo que se hacen: están entre los pueblos más felices del mundo.

Saben lo que los proletarios europeos han tenido que sufrir del modo capitalista de producir, y no quieren ser los esclavos de las máquinas.

Los socialistas tienen mucho que luchar para hacer admitir el maquinismo, con sus inconvenientes y defectos. Aspiran á construir de un trazo el nuevo edificio social; quieren sacar provecho de los progresos de la civilización, y no ser las víctimas de ella. En una palabra, creen poder

pasar, sin transición, del régimen medioeval de las corporaciones á la organización socialista de la producción, sin pasar por las vicisitudes y miserias del régimen capitalista.

En pocos años hemos de realizar nuestros sueños más audaces, pues nuestros gildes y oficios, están impregnados de espíritu socialista. Viviremos en pleno régimen colectivista. Obtendremos de ello un gran beneficio, no solo en razón de la fuerza del ejemplo, sino además porque habrá sido demostrado que el colectivismo no es una quimera, y una utopía. Lo que se haga entre nosotros operará más conversiones que muchos y muchos años de polémica, y cientos y cientos de conferencias y de mítins.

El socialismo no se halla ya en mantillas, en China, como se imaginaba en otro tiempo. Me atrevería á decir «que ha salido de sus zapatos de niño.» Todos los gildes se adhieren á nuestras tendencias y no esperan más que la señal para comenzar la lucha.

Esto aparte, la cifra respetable de 54 periódicos socialistas, redactados en Chino, os dará una idea del número de lectores y de adheridos á nuestras doctrinas. Sin contar que allí hay muchos más analfabetos que entre los europeos.

Al terminar esta interview, el Doctor Sun-Yat-Sen ha declarado que el Partido Socialista de China estará representado en el próximo Congreso Internacional de Stuttgart.

El proyecto de ley de contrato de trabajo y el espíritu de clase

Señalar todo hecho que demuestre la razón de ser de las doctrinas socialistas y el fundamento de los juicios que emiten los defensores de éstas, debe ser uno de los trabajos que se impongan los que laboren en la obra de acelerar la desaparición del régimen patronal.

Fieles á esta consigna, vamos á dedicar algunas líneas á los dos criterios mantenidos en el Instituto de Reformas Sociales al discutirse las bases del proyecto de ley de contrato de trabajo.

A creer á los representantes de la clase explotadora, lo mismo á los de la derecha, que á los del centro y de la izquierda, el malestar de la clase proletaria preocupa en extremo, sintiéndose poseídos de verdaderas ansias de remediarlo.

Correspondiendo á estas manifestaciones, hablan de planes, de leyes, de medidas encaminadas á lograr dicho fin, tratando de ocultar la causa que les obliga á expresarse así: la acción directa ó refleja de los trabajadores. ¡Pero qué distancia más grande hay entre lo que dicen esos señores y lo que hacen! Aparte de que todo lo que en este orden realizan suele ir muy despacio, ¡qué pobre, qué insignificante, qué deficiente es!

Examínese bien la Ley de Accidentes del trabajo, y se verá resplandecer en ella la tacañería y la imprevisión; mírese con algún detenimiento la ley que regula el trabajo de la mujer y del niño, y podrá observarse más que el deseo de amparar á estos débiles seres, el regateo de lo poco beneficioso que en la misma existe.

Lo que acerca del contrato de trabajo han hablado ciertos políticos, es indescible. Según ellos, ese contrato es de suma necesidad; hay que confeccionarle con toda urgencia; de él se derivan positivos beneficios para los explotados; etcétera, etc.

Y el contrato de trabajo ha venido. La antigua Comisión de Reformas Sociales confió la redacción de las bases á los Sres. Azcárate, Inchaurrandieta, Santamaría, Piernas y Ugarte, y estos señores, en una de las primeras sesiones del Ins-

tituto que sucedió á aquella Comisión, presentaron su labor.

¿Cual fué el carácter de dichas bases? El que necesariamente tenía que ser: burgués, eminentemente burgués. Aquel humanitarismo de que tanto alardean los representantes patronales, el interés tantas veces manifestado por los proletarios no aparecen en ellas.

Se sabe que el trabajo á destajo extenta á los obreros, engendrando enfermedades mortales en los que le realizan, y ese trabajo se mantiene en las citadas bases sin atenuación alguna; se conoce el efecto dañoso de las jornadas de labor excesivas, y en ellas no se las pone límite alguno; es notorio que el modo actual de trabajar reviste caracteres duros, despóticos y crueles, y en vez de hacer algo para suavizarlos, preceptúase el pago de multas para los obreros que incurran en ciertas faltas; no se ignora que los patronos y encargados proceden con pasión ó parcialidad cuando castigan á los obreros que trabajan á sus órdenes, y en las susodichas bases se les da la facultad de imponerles multas; considérase injusto y absurdo que quien vive de un mezquino salario indemnice al patrono por los perjuicios que experimente cuando el obrero, por un descuido, estropee una máquina ó una herramienta, y esa injusticia y ese absurdo los han consignado en su trabajo los autores de las bases.

Y no se crea que lo que acabamos de señalar sea obra del olvido ó de la precipitación; no. Los señores de la Comisión han establecido todos esos preceptos calculadamente, conociendo bien su alcance, mirando, en fin, ó creyendo mirar por los intereses patronales.

Bien claro se ha visto cuando los vocales obreros del Instituto, cumpliendo con su deber, procuraban que las mencionadas bases fueran más favorables á los intereses de los trabajadores. ¿Qué enmiendas aceptó la Comisión? ¿Qué modificaciones admitieron los vocales que representan, unos por elección y otros por ideas, á la clase patronal en dicho Instituto? Las más insignificantes, las que menos favorecen á los explotados.

¿Qué ocurrió cuando los representantes obreros propusieron que la jornada máxima de toda clase de trabajo fuera de ocho horas? Que el Sr. Azcárate, miembro de la Comisión y presidente del Instituto, la calificó de *impropieta de la ley de contrato de trabajo*; que el Sr. Santamaría, miembro también de la Comisión, se negó á admitirla, fundándose en que atenta á la libertad de trabajo, si bien reconociendo que reportaría ventajas á los trabajadores; y que todos los vocales no obreros votaron en contra de ella. ¿Y qué pasó con otra proposición encaminada igualmente á limitar la jornada, siquiera la duración de ésta pasase de ocho horas, presentada también por los vocales obreros? Que la combatieron los Sres. Moret, Dato, Maluquer, Ruiz de Velasco, Alvarez, Piernas y Hurtado y Azcárate, y que fué desechada como la anterior, pues sólo votaron en pro de ella el Sr. Salillas y los vocales obreros. Al oponerse á esta proposición llegó á decir D. Melquiades Alvarez que los *primeros perjudicados* con la limitación de la jornada serían los trabajadores.

Y no solamente se rechazaron ambas proposiciones de los vocales obreros, sino que, cual si eso fuera poco, se aprobó la siguiente adición del republicano Sr. Moreno Rodríguez, que aquéllos combatieron:

«A falta de pacto expreso, la duración de la jornada en el servicio doméstico, en el de navegación y en las faenas agrícolas se determinará por el uso.»

Con cuya adición se da carácter legal á jornadas, de 16, 18 y 20 horas que en ciertas temporadas se impone á los trabajadores del campo.

Constituyendo éstos la mayoría en nuestro país, no hay que decir si demostraron interés por la clase obrera los vocales que aprobaron lo propuesto por el Sr. Moreno Rodríguez.

Lo propio ocurrió con la proposición encaminada á prohibir el trabajo á destajo. Defendieronla los vocales obreros con gran copia de razones y señalando los graves males que ocasiona á los que se ven obligados a producir con arreglo á dicho sistema; pero fué impugnada por los otros vocales y rechazada de plano. Ni un voto más que los de los vocales obreros alcanzó la referida proposición.

En el punto relativo á las multas, se determinó con más firmeza todavía el carácter burgués de los vocales del Instituto no elegidos por trabajadores.

Combatieron la imposición de aquéllas los vocales obreros; defendieronla los Sres. Moret, Azcárate, Melquiades Alvarez y vizconde de Eza, y por 9 votos contra los 6 de los vocales obreros fué aprobada.

Admitida la imposición de multas, pidieron los representantes obreros que ya que se reconocía á los patronos derecho para multar cuando cometieran ciertas infracciones los trabajadores, también se les reconociera á éstos cuando aquéllos incurrieran en iguales faltas. Razonaron su propuesta dichos representantes, por más que la justicia de ella saltaba á la vista; pero los vocales de carácter patronal, entendiéndolo sin duda que debe de haber dos pesos y dos medidas, rechazaron la petición de los vocales obreros.

Tampoco adelantaron nada éstos impugnando la base que establece la obligación para el obrero de indemnizar al patrono los perjuicios que le origina por descuido en el manejo de una máquina ó herramienta. Los Sres. Azcárate y Moreno Rodríguez la defendieron, resultando aprobada sin más votos en contra que los de los vocales obreros y el del Sr. Salillas.

Es decir, que los vocales patronales han admitido las enmiendas de los vocales obreros que menos alteraban el carácter burgués que las bases tenían, rechazando, en cambio, todas aquellas que entrañaban un beneficio de importancia para los trabajadores; y que, lógicos con este criterio, aceptaron la adición propuesta por uno de los suyos en que se legitima una de las explotaciones más bárbaras é inhumanas.

La elaboración, pues, del proyecto de ley de contrato de trabajo ha puesto bien á las claras lo que muchos niegan: el espíritu de clase. Redactadas las bases por una Comisión compuesta de representantes políticos de la burguesía, éstos han escatimado las disposiciones favorables á los trabajadores. Y cuando aquéllas se han discutido, y los vocales obreros han tratado de obtener preceptos de mayor importancia para los suyos, tanto los miembros del Instituto que formaban la citada Comisión, como los que con ellos constituyeron de hecho allí la representación patronal se han opuesto abiertamente. Conservadores, liberales y republicanos han aparecido unidos en todos los puntos que cabe estimar primordiales enfrente de los vocales obreros. Sólo en algunos casos ha votado con éstos el Sr. Salillas, y en uno—contra la adición mencionada del Sr. Moreno Rodríguez—el Sr. Sánchez Pastor.

Este resultado, ó sea la manifestación del espíritu de clase tanto de parte de los vocales obreros como de los burgueses, no ha sorprendido á los socialistas, que saben sobradamente que ante la cuestión de intereses los sentimentalismos y la retórica desaparecen, dejando su lugar á la conducta y la acción que aquéllos imponen.

Tampoco les sorprenderá que cuando el proyecto de contrato de trabajo pase al Parlamento sufra allí modificaciones que acentúen su sentido burgués, ya que los representantes que man-

da la clase patronal á los Cuerpos Colegisladores están obligados á velar con más celo por los intereses de ella que los que envía á otras Corporaciones.

Todo esto demuestra que el espíritu de clase, bastante vivo de algún tiempo á acá en nuestro país, se hace más intenso cada día y facilita la obra de redención que está confiada al proletariado. Gracias á ese espíritu, que ha permitido á los trabajadores organizarse y ejercer la acción política, existe hoy, aunque imperfecta, una legislación obrera; gracias á ese espíritu dicha legislación aumentará y será mejorada; gracias á ese espíritu serán barridos todos los equívocos que dificultan la existencia de un gran partido de explotados; gracias á ese espíritu también adquirirá la clase oprimida la conciencia revolucionaria que necesita para arrollar el régimen burgués.

Acojamos, por tanto, con júbilo todo acto, toda disposición, toda circunstancia que despierte ó avive el espíritu de clase.

Pablo Iglesias.

En el número próximo publicaremos el Proyecto de ley de contrato del trabajo, redactado conforme á los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales.

Derribo de murallas

Según pueden ver nuestros lectores, el Contratista del derribo de Murallas Sr. Llitas, se ha puesto por montera los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, de que los obreros ocupados en todas las obras de su dependencia, tanto por administración como por contrata la jornada de trabajo será de ocho horas, y no tan solo ha burlado este acuerdo el Sr. Llitas sino que también está burlando las condiciones de la contrata del derribo de murallas.

Como hemos dicho en los números anteriores de este periódico, que nos ocuparíamos de este asunto, hemos de manifestar que nuestra opinión es, visto las complacencias que tiene el Ayuntamiento en este asunto, de que á los obreros les hacen trabajar 9 horas de jornada, que van de común acuerdo con el Contratista y hacen caso omiso de que está falta descaradamente á los acuerdos tomados referente á las horas de jornada de los obreros de su dependencia.

Nosotros creíamos que el Ayuntamiento tomaría en interés la denuncia hecha por la Federación de Sociedades obreras, toda vez que se perjudicaban los intereses de los obreros, y el perjuicio de estos intereses, pasaban á aumentar con creces, los beneficios del contratista.

El tipo de la contrata estaba hecho á razón de 8 horas de jornada, luego haciendo trabajar 9 horas tiene el Sr. Llitas una hora más de trabajo en cada obrero ocupado; una hora de trabajo no pagado, una hora de trabajo vilmente explotada á los trabajadores que trabajan en las obras, no tan solo del derribo sino en todas las obras que dependen del municipio, porque este señor no tiene desperdicios, pero sí mucho desparramo; así es que todas las obras municipales las tiene acaparadas.

Hemos dicho que tiene este Sr. Llitas mucho desparramo, no porque tiene á su cuenta todas las obras que dependen del municipio, sino porque las obras de las vías públicas cuando se hacían por administración del Ayuntamiento, los obreros trabajaban 8 horas por jornada y el jornal mínimo era de 8 reales; los mismos obreros trabajan hoy en las mismas obras pero á cuenta del negrero Sr. Llitas, y les paga el jornal á 1 peseta 90 céntimos y les hace trabajar

nueve horas; de modo que una hora más de trabajo y diez céntimos menos, y no para aquí la escrupulosidad de este buen señor, sino que estos días, que se ha tratado este asunto, llamó á los obreros y les dijo que tenían que firmar un pliego de condiciones, que expresa que si trabajan nueve horas de jornada es que ellos se avienen á hacerlas, y que la hora de exceso va retribuida con el mismo jornal de 1 peseta 90 céntimos, á lo que los obreros se negaron á firmarlo; ¿se ha visto mayor tiranía que ésta? Nos parece que hay de sobra, para calificarle de los más finos verdugos de la clase proletaria; ahora trata de hacer lo mismo con los obreros del derribo de las murallas, pero ya están enterados y le esperan prevenidos; á explotador sin entrañas no hay quien le gane.

Un Obrero del derribo.

Crisis de agua en el muelle de Palma

Triste es la situación de los que trabajamos en el muelle de esta ciudad; no basta la crisis de trabajo que tanto tiempo hace venimos sufriendo los obreros ocupados en los trabajos del muelle, y el hambre que padecemos, á consecuencia de no tener en que ocupar nuestros brazos la mayoría de días de la semana, que aun estamos sujetos á padecer crisis de agua, privándonos hasta este alimento tan necesario é indispensable á todo obrero que trabaja á la intemperie del tiempo, bajo los ardientes y abrazadores rayos del sol, que secan nuestros pulmones.

Hace algunos días que el ex-alcalde D. Antonio Planas ordenó que se cerraran las fuentes del muelle y que solo dos horas al día estuviesen abiertas para abastecer los Vapores y demás buques anclados en el muelle y las demás horas del día permaneciesen cerradas; de modo que á los obreros ocupados en la carga y descarga, que los purta un rayo si no tenemos en donde poder ir á apagar la sed que sentimos y morimos asíxiados; poco importa al Sr. Planas si tenemos necesidad de agua; (debió decir dicho señor) en el mar hay mucha y la tienen cerca; esto son las consideraciones que ha tenido el Sr. Planas á los obreros del Puerto de Palma.

Referente á la desluchada disposición del señor Planas, debemos hacer constar que no obedece la clausura del agua por escasez de ella, y decimos que no hay escasez de agua, porque vemos los Vapores como llenan sus calderas y depósitos para la máquina de agua de la fuente, pudiendo utilizar la del mar, que es la que en tantas ocasiones se emplea obteniendo el mismo resultado que si fuese agua buena; de modo que si es que el Ayuntamiento dispone de poca agua, es más razonable y justo que sea para apagar la sed de los obreros que trabajan en el muelle, la poca que dispone, que no para llenar las calderas y depósitos de la maquinaria de los Vapores, pudiendo estos servirse de agua salada.

Por lo tanto pedimos al Ayuntamiento justicia y reparación de nuestros derechos atropellados por una disposición bárbara del Sr. Planas, al privarnos los derechos del agua en el muelle, siendo una necesidad común, indispensable, satisfacer los trabajadores durante las horas de trabajo.

Un Obrero del muelle.

«La tierra ha sido dada en común á todos los hombres, nadie puede llamarse propietario de lo que le queda después de haber satisfecho sus necesidades. Lo sacó del fondo común y solo la violencia puede conservárselo.»—San Ambrosio. (Sermón 64, in Luc, o. XVI.)

ORFEÓN OBRERO BALEAR

Esta entidad celebrará una gran Velada Artística, coral, musical y literaria, el domingo día 2 del que rige á las ocho y media de la noche en la que tomará parte la banda de guitarras y bandurrias que dirige el reputado profesor D. José Bernat.

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º «A la Revolución,» por el Orfeón.
- 2.º «Canción á los Obreros» (Estreno) por el Orfeón.
- 3.º Literatura por varios compañeros.
- 4.º «Morenito,» Paso-Doble, por la banda de guitarras.
- 5.º «Círculo Cielista,» Wals, id. id.

Segunda parte

- 1.º «Proletarios Unios,» por el Orfeón.
- 2.º «A los mártires de la Commune,» por el Orfeón.
- 3.º Literatura por varios compañeros.
- 4.º «La Montañesa,» Mazurka, por la banda.
- 5.º «La Alegría de la Huerta,» Jota, por la banda.
- 6.º «Canción á los obreros,» por el Orfeón.

Para esta velada se adornará el salón con las banderas de las Sociedades que componen la Federación.

El Orfeón invita á todos sus socios protectores con sus familias, y espera verse favorecido con la asistencia también, de los compañeros y sus familias de todos los gremios asociados.

La Comisión.

«Lo mío y lo tuyo. Estas frías palabras, origen de innumerables guerras, no existían en la Iglesia de Jerusalem. Los pobres no envidiaban á los ricos, porque no había ricos; los ricos no despreciaban á los pobres porque no había pobres. Todo era común. No pasaban entonces las cosas como ahora. Hoy el que posee bienes dá algo á los pobres; entonces los fieles renunciaban á sus posesiones, las llevaban á la comunidad y las confundían, hasta tal punto, que era imposible reconocer cuales habían sido ricos.»—San Juan Crisóstomo. —Homil in pñctum Pauli; Oportet haereses esse (t. 3, p. 243, A. B. C.)

La Igualdad

Sociedad de Constructores de Calzado

Se convoca á todos los socios de ésta, á reunión general extraordinaria, para el domingo próximo día 2 del que rige á las once de la mañana, al Centro Obrero, para renovación de mitad de la Junta Directiva.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE PALMA

El Comité de la misma se reúne todos los lunes á las 20 para tratar los asuntos del Partido, en el local social, Sindicato, 120.

Lo que hacemos presente á los afiliados para lo que les pueda convenir.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41